



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUTORIZADOS **SEAT**

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO JUNTA DIRECTIVA ANESAT 02.12.2025

RESUMEN

Online
02/12/2025

ASISTENTES ANESAT

Rosa Pérez
Juan Hermida
Ángel Puerta
Koldo Ayerdi
Enrique Cano
Daniel Vigara
César Sanz
Carlos Sánchez

DESARROLLO

1. Análisis de Garantías y relación con la marca

Durante la reunión se abordó en profundidad la problemática actual relacionada con la gestión de garantías SEAT. Los asistentes coincidieron en que este aspecto se ha convertido en uno de los principales focos de tensión entre los talleres y la marca, debido a la falta de claridad en los protocolos y a las consecuencias económicas que genera para los asociados vía auditorías.

Se expuso que las auditorías realizadas por la marca están imponiendo criterios muy estrictos, que en ocasiones no se comunican previamente ni se explican en las formaciones técnicas. Esto provoca que reparaciones complejas, como las relacionadas con turbos o mecatrónica, terminen siendo rechazadas por no cumplir con procedimientos que los talleres desconocen. Además, se señaló que los auditores carecen de experiencia práctica en taller, lo que dificulta la comprensión de las realidades operativas y genera conflictos en la interpretación de los trabajos realizados.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUTORIZADOS **SEAT**

Otro punto crítico fue el coste que asumen los talleres al intentar dar un servicio excepcional al cliente, adelantando piezas en urgencia o facilitando vehículos de sustitución, cuando la marca no reconoce estos esfuerzos en sus protocolos. Se concluyó que, en casos de garantía, la prioridad debe ser seguir estrictamente las indicaciones de SEAT, incluso si esto implica incomodidades para el cliente, ya que el responsable económico final es la marca y no el taller. Se insistió en que no se deben asumir riesgos adicionales ni costes que no estén contemplados en los procedimientos oficiales.

Finalmente, se debatió la necesidad de adoptar una postura común ante SEAT, similar a la que están implementando otras asociaciones como ANCOSAT, que han decidido limitar la aceptación de garantías complejas para evitar pérdidas. Se acordó que esta estrategia debe ser consensuada y comunicada de forma clara, buscando siempre la sostenibilidad económica de los talleres y la defensa de sus intereses.

2. Formación y Protocolos

Se analizó la situación actual en materia de formación y protocolos técnicos, identificando una carencia significativa que afecta directamente a la operativa de los talleres. Los miembros de la Junta Directiva coincidieron en que la formación impartida por la marca no está alineada con las necesidades reales del día a día en los talleres. En lugar de ofrecer soluciones prácticas, se centra en aspectos teóricos y administrativos que no resuelven los problemas que surgen durante las reparaciones.

Se puso de manifiesto que los auditores exigen un cumplimiento estricto de protocolos de diagnóstico y comprobaciones, pero estos procedimientos no se explican de manera clara en las sesiones formativas. Como consecuencia, los talleres se enfrentan a rechazos de garantías por no haber seguido pasos que desconocían, lo que genera costes adicionales y pérdida de tiempo. Ejemplos concretos como la sustitución de mecatrónica o la gestión de averías esporádicas ilustraron la falta de coherencia entre lo que se enseña y lo que se exige.

Además, se debatió el elevado coste de los servicios de consultoría externa ("Field Consulting"), que no aportan valor real al taller. Se consideró que estas consultorías se limitan a revisar documentación sin ofrecer apoyo técnico efectivo, lo que incrementa la presión sobre los pequeños talleres y amenaza su competitividad.

La Junta acordó que es prioritario exigir a la marca una formación práctica, orientada a la resolución de casos reales y adaptada a la operativa de los talleres. Esta formación debe incluir protocolos claros, ejemplos concretos y soporte técnico directo, evitando sorpresas en auditorías y reduciendo el riesgo de incidencias en garantías. Asimismo, se planteó la posibilidad de coordinar acciones conjuntas con ANCOSAT para reforzar

esta petición y garantizar que los talleres dispongan de herramientas eficaces para cumplir con los estándares exigidos.

3. Verifactu y normativa

La Junta analizó la situación actual respecto a la implantación de Verifactu, un sistema que inicialmente se preveía obligatorio a partir de enero de 2026, pero cuya entrada en vigor se ha pospuesto hasta enero de 2027 para pymes y julio de 2027 para autónomos. Este cambio normativo supone un alivio temporal para los talleres, ya que evita asumir de inmediato costes adicionales y adaptaciones tecnológicas a muy corto plazo de tiempo.

Durante el coloquio, se destacó que la implantación anticipada del sistema no aporta beneficios operativos y únicamente responde a una exigencia fiscal orientada al control exhaustivo por parte de la Administración. Los asistentes coincidieron en que esta medida incrementa la presión sobre los talleres, que ya soportan costes elevados derivados de auditorías, formación y herramientas específicas impuestas por la marca. Además, se subrayó que el coste estimado de Verifactu ronda los 600 euros anuales por taller, lo que representa un gasto significativo en un contexto de márgenes ajustados.

Se acordó que la postura de la asociación será clara: no formalizar contratos ni realizar inversiones relacionadas con Verifactu hasta que la normativa lo haga obligatorio. Para aquellos talleres que ya han firmado contratos, se planteará la negociación de prórrogas o suspensiones, evitando así pagos innecesarios durante el periodo de gracia. Asimismo, se consideró fundamental trasladar esta posición a la marca y a los proveedores tecnológicos, para garantizar que la implementación sea voluntaria y no se convierta en una imposición encubierta.

Finalmente, se concluyó que este asunto debe figurar como punto prioritario en la próxima reunión con Datadeaer, con el objetivo de defender la autonomía de los talleres y minimizar el impacto económico de una medida que, por el momento, carece de obligatoriedad legal.

4. DMS y costes adicionales

La Junta abordó el problema derivado de los DMS homologados por la marca y los costes adicionales que esta medida está generando en los talleres. Se destacó que la obligación de utilizar un software específico para la gestión de datos, junto con funcionalidades como el control de fichajes y el módulo de clima IMG, supone una carga económica y operativa que no estaba prevista. Además, se consideró que esta

exigencia vulnera la libertad de elección de los talleres, que deberían poder trabajar con herramientas adaptadas a sus necesidades sin condicionamientos externos.

Los asistentes coincidieron en que la situación actual es insostenible: se obliga a los talleres a contratar soluciones que, en muchos casos, duplican funciones que ya realizan otros sistemas internos, lo que implica pagar dos veces por el mismo servicio. Se mencionó que el coste acumulado por la implantación de estos módulos puede superar los 4.000 euros, una cifra que impacta directamente en la rentabilidad de los negocios. Asimismo, se subrayó que la falta de transparencia en la comunicación de estas obligaciones genera desconfianza y dificulta la planificación financiera.

Se acordó que la postura de la asociación será firme: exigir a la marca que respete la autonomía de los talleres y que no condicione el acceso a información o bonificaciones al uso de un DMS concreto. Se propondrá que los datos requeridos por SEAT puedan enviarse mediante formatos estándar, sin necesidad de contratar sistemas adicionales. Esta medida busca garantizar la competitividad de los talleres y evitar que la relación con la marca se convierta en una fuente constante de costes imprevistos.

5. Planificación de reuniones y formación

La Junta dedicó la última parte de la sesión a organizar la agenda de las próximas reuniones y actividades formativas, con el objetivo de optimizar el tiempo y garantizar la participación de todos los miembros. Se confirmó que el encuentro presencial en Madrid se celebrará los días 14, 15 y 16 de diciembre, estableciendo una estructura clara para cada jornada.

El día 14 se prevé una cena informal de coordinación, programada para las 21:30 horas, que servirá como espacio para reforzar la cohesión del grupo y revisar los temas estratégicos antes de las reuniones formales. El día 15 se concentrarán las actividades más relevantes: a las 09:00 horas se realizará la visita a las instalaciones de Data Dealer, donde se abordarán cuestiones técnicas y operativas relacionadas con el sistema DMS. Posteriormente, a las 12:00 horas, se llevará a cabo una videollamada con la dirección de posventa de SEAT para tratar los puntos críticos definidos por la Junta (clima IMG, Verifactu, costes adicionales y formación). Tras esta sesión, se organizará una comida.

El día 16 estará dedicado íntegramente a la formación técnica, con la asistencia confirmada de todos los miembros salvo Enrique Cano y Juan Hermida, quienes por motivos de agenda no podrán participar. Se acordó que esta formación debe ser aprovechada para resolver dudas prácticas y reforzar el conocimiento sobre el uso del DMS y otros procesos clave, con el fin de mejorar la eficiencia operativa de los talleres.

Finalmente, se subrayó la importancia de preparar con antelación los temas que se tratarán en cada sesión, especialmente en la reunión con SEAT, para garantizar que las demandas de la asociación se presenten de forma clara y estructurada. También se decidió que la secretaría coordinará las reservas de restaurantes y confirmará los horarios de desplazamiento, asegurando que la logística no interfiera en el desarrollo de las reuniones.

6. Otros asuntos

En la parte final de la reunión se trataron cuestiones logísticas y organizativas que, aunque no forman parte del núcleo estratégico, son esenciales para garantizar el correcto desarrollo de las actividades previstas. Se revisaron los detalles relacionados con los desplazamientos de los miembros de la Junta, confirmando horarios aproximados de llegada y salida, así como la necesidad de coordinar el transporte desde aeropuertos y estaciones hasta el hotel y la sede de las reuniones.

Asimismo, se abordó la reserva de restaurantes para las comidas y cenas programadas durante los días 14 y 15 de diciembre. Se mencionaron opciones como Voltea y Casa Juan, quedando pendiente confirmar disponibilidad y, en caso necesario, buscar alternativas que permitan mantener la dinámica de trabajo durante la comida.

Durante la sesión también se valoró la posibilidad de invitar a Antonio Ruiz, a la comida del lunes 15 de diciembre. Se consideró que su presencia sería un gesto de reconocimiento y cercanía, dado su vínculo histórico con la asociación. Para facilitar su asistencia, se propuso gestionar un billete de AVE para que pueda desplazarse por la mañana y regresar por la tarde junto con otros miembros que viajan en tren. La confirmación de esta invitación quedará a cargo de Juan Hermida, quien se encargará de coordinar los detalles con Antonio Ruiz y con la secretaría para organizar la logística.

Por otro lado, se informó que es posible la suspensión de la formación prevista con Data Dealer para el día 10 de diciembre, dado que la implantación de Verifactu se ha pospuesto y no resulta prioritario asumir costes adicionales en este momento. Esta decisión se comunicará a los responsables para evitar compromisos innecesarios.

7. Tareas asignadas

Tarea	Responsable
Elaborar listado de puntos críticos para la reunión con Data Dealer y SEAT (clima IMG, Verifactu, formación)	Daniel Vigara y Secretaria ANESAT
Contactar con restaurante Voltea y confirmar menú/grupo para el 15	Secretaria ANESAT
Coordinar con Fernando Valle (ANCOSAT) para postura común sobre garantías	Enrique Cano / César Sanz
Confirmar asistencia y horarios de viaje de todos los miembros	Secretaria ANESAT
Preparar propuesta de formación práctica para enviar a SEAT	Rosa Pérez
Negociar prórroga de contratos Verifactu ya firmados	Secretaria ANESAT
Publicar horarios de llegada a Madrid de los miembros junta en WhatsApp	Secretaria ANESAT
Invitación Antonio Ruiz	Juan Hermida